

Quilmes, 2 de mayo de 2011

VISTO: el expediente N° 827-0385/2011, y el Contrato Programa fondo para el mejoramiento de la Enseñanza de la Informática (FOMENI -2) y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto, se tramita las designaciones docentes a la Planta Básica del Departamento de Ciencia y Tecnología bajo el programa (FOMENI -2).

Que la Dirección de la Carrera solicita extender la dedicación de la Profesora María Nieves Dalponte, de Parcial a Exclusiva, en el perfil Docencia-Investigación; para participar en un proyecto de investigación de Desarrollo de Software.

Que esta extensión de dedicación docente favorecerá la investigación en el área de TPI, significando la presencia de un nuevo recurso humano que cooperará en los proyectos de cooperación multilateral (Francia, Alemania y Uruguay) convenio STIC-AMSUD .

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho favorable.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación docente, de la Prof. María Nieves Dalponte DNI 28.577.379, de Parcial a Exclusiva , en su cargo de Profesor Instructor ordinario y, a partir del 1 de mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 072/11

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología